

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la que se solicita la designación de la Dra. Guadalupe Molina como docente a cargo del Curso Antropología Socio Cultural,

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 362/12 se aprueba el nuevo plan de estudio y reglamento de la carrera;
que el curso Antropología Socio Cultural forma parte del Plan de Estudio;
que la docente propuesta cuenta con títulos y antecedentes suficientes para la tarea que se les encomienda;
que el nombramiento se hace imprescindible para el correcto desarrollo de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales;

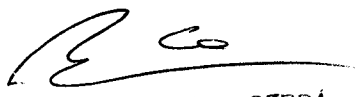
Por ello,

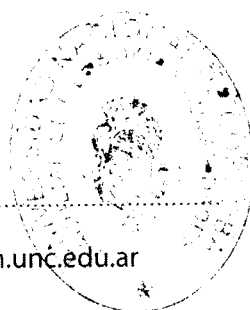
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Guadalupe Molina (DNI N°: 25202659) para desempeñarse como docente a cargo del curso "Antropología Socio Cultural", que tendrá lugar los días 17 y 18 de octubre y 14 y 15 de noviembre con una carga horaria de 40 horas.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

Córdoba, **08 SEP 2014**
Resolución N° **1225**
s.b.


Esd. Celeste CERDÁ
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES